

**Nuestra
Voz**

+60

**El periódico de los
jubilados y pensionistas**

50.000
ejemplares

Distribución gratuita

**LA NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO
COMENZÓ, ESPERAMOS RESPUESTAS**

**CELEBRAMOS LA VIDA
ABUELOS Y NIETOS
CONSTRUYENDO UN
FUTURO JUNTOS**



**El “Plan Ibirapitá” se presenta en Junio, están
todos invitados a la Plaza Independencia.
Antes de fin de año se entregan 30.000 tablets**

sumate a este gran espacio de encuentro de los mayores

**ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES
DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY**

Año 12 Nro. 106 Junio de 2015

Dr. Mario Cassinoni 1573 Tel.: 2401 2329 - Montevideo - www.onajpu.com - Youtube: onajpu tv



UN 19 DE JUNIO MUY ESPECIAL

EL DÍA DE LOS ABUELOS

Celebramos una relación de amor muy especial, la relación con nuestros nietos, la transmisión del sentimiento de familia y pertenencia, el lazo más profundo que une generaciones.

En los hogares, en las diversas comunidades donde se convocan los adultos mayores, en nuestras queridas Asociaciones de Jubilados. En todo el país, este día tiene un especial tono de alegría, de satisfacción por el futuro en marcha.

A todas y todos los abuelos, el reconocimiento por el amor, el sostén de sentimiento, el apoyo práctico, que brindan a sus familias y a los pequeños y no tan pequeños. Celebramos en familia y también con nuestros pares.



EL DÍA DE ARTIGAS



Preferimos hoy recordar al estadista, al pensador político, al revolucionario, adelantado a su propio tiempo, desde un retrato que lo muestra en su vejez, austera, solidaria, serena. Un hombre que dio a su tierra y a su gente todo lo que tenía para dar, aportó pensamiento hacia el futuro (que validez tienen hoy algunos de sus mensajes). Pero al retiro, sin banderas ni honores especiales, sin apegos de fortuna, dejó el último mensaje que queremos tomar hoy, compromiso con la nación, con la gente, con las ideas, sin buscar fortunas, ni rangos, contemplando con serenidad el desarrollo de los esfuerzos realizados en la construcción de un proyecto. Homenajeamos desde aquí, al Artigas humano, luchador y pensador, más que al del bronce o al del libro oficial. Ese Artigas que es parte del pueblo.

INICIO DEL PLAN IBIRAPITÁ (La inclusión tecnológica de los mayores)

Este 19 de junio de 2015, en la Plaza Independencia, se presentará públicamente el plan Ibirapitá, o la entrega de una "tablet" a los jubilados, en un programa de inclusión de los mayores en el mundo informático.

Esta es una propuesta de la Presidencia de la República, que se desarrolla a través de la unidad técnica que desarrolló el Plan Ceibal (un computadora portátil por cada escolar y liceal) con el apoyo del Ministerio de Cultura (Centros MEC), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Banco de Previsión Social.

ONAJPU apoya este proyecto, como extensión cultural e inclusión de los mayores, y está participando en la tarea, en la que intervendrán todas las Asociaciones de Jubilados de todo el país.

En la Plaza Independencia, este 19 de junio se plantará un ibirapitá (en homenaje al prócer), y se entregarán en forma simbólica, como inicio del plan, en una pequeña cantidad, las primeras "tablets".

Esto sigue, con un llamado para que en determinados lugares del país, los jubilados que tengan pasividades menores a \$ 24.416 (el límite del impuesto), se inscriban en las Asociaciones de Jubilados más cercanas, donde se les indicará luego la fecha de los aprendizajes de uso y la entrega de la "tablet".

En lo que queda de este año se pretende entregar unas 30.000 lo que se hará a partir de la segunda mitad de setiembre.

El plan continuará en forma sistemática por todo el país, hasta completar una cantidad prevista de casi 400.000 equipos.

Están todos invitados al encuentro de presentación del plan juntando el día del abuelo, el día de Artigas, y el avance cultural que el plan representa.



Nuestra Voz ONAJPU Multimedia

NUESTRA VOZ: El periódico de los jubilados y pensionistas

Director (Redactor Responsable): Luis Iguini, Secretaria de Redacción: Melba Mozzo Campi, Consejo de Redacción: Geza Stari, Sixto Amaro, Arturo Fernández, Waldemar González, Alberto Melgarejo, Oscar Melián, Alberto Rentería, Leslie Luego, Jorge Piotti

Las notas firmadas así como las expresiones de los entrevistados son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de ONAJPU ni de la redacción del periódico. Impreso en Impresora Polo S.A., Paysandú 1179, Teléfono 29012 0452 - Depósito Legal Nro. 358.004

RADIO: Cx40 Radio Fenix, Martes 14 y 30 h.- CX22 Radio Universal, Domingos 12,30 h. www.onajpu.com Página web



Correo electrónico: onajpu@adinet.com.uy - secretariogeneral@onajpu.com



ONAJPU TV (videos)

Entre junio y octubre desafíos y responsabilidades

Unos pocos meses para seguir la negociación con el gobierno, mantener en la opinión pública todos los temas que “los viejos” tenemos pendientes, seguir informándonos, reflexionando y organizando cada vez más la fuerza que nos une.



**WALDEMAR
GONZÁLEZ**

Secretario General
de ONAJPU

EN JUNIO PRESENTACIÓN DE “LAS TABLETS”

O como estar en “los dos lados del mostrador” sin dejar de ser nosotros mismos y defender paso a paso los asuntos comprometidos.

En la plaza independencia el 19 (día del abuelo, día de Artigas) juntos gobierno, jubilados organizados, rendir homenajes, plantar un ibirapitá y presentar el programa de tablets en una entrega simbólica.

EL PLAZO DE LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO

Es en junio que el Poder Ejecutivo indicó el tiempo de entregar respuestas a los temas planteados, especialmente a los económicos y a los más urgentes.

Seguir las tratativas con otros Ministerios y oficinas. Estudiar las respuestas y tomar decisiones sobre qué pasos dar, incluido una presentación pública de lo pendiente, utilizando la calle como caja de resonancia de nuestros reclamos y derechos. A prepararse.

LAS ASAMBLEAS REGIONALES DE AGOSTO

Tiempos de comenzar a tomar decisiones sobre el futuro. Revisar lo hecho, y tensar la Organización Nacional para tener un excelente Congreso Nacional. Estaremos eligiendo responsables de cada región del país.

LA TAREA PRÁCTICA DEL PLAN “TABLETS”

En setiembre estaremos en diversos lugares del país colaborando con la entrega de estos equipos que ayudarán a quienes se incorporen a ingresar al mundo de la informática, de la comunicación con el mundo, a la inclusión cultural.



EN OCTUBRE UN CONGRESO DE GRANDES DEFINICIONES

Este tiempo hacia adelante, las asambleas de agosto y el Congreso mismo, servirán para tomar conciencia de la situación en la que estamos, las necesidades globales y las urgencias de los mayores. Diseñar las estrategias y métodos para adelante, elegir conducción, estilos y conductas.

Elegir una nómina para representarnos en la elección para Directores Sociales del BPS, compromiso clave para cinco años.

DONDE VAMOS A ESTAR EN ESTE TIEMPO Y EN EL FUTURO?

Seguramente trabajando por este espacio abierto, libre y democrático donde caben todos. Jugados por: los más pobres, los más olvidados, los

más solos, por los justos reclamos económicos y sociales, por una sociedad integradora que nos respete, por espacios inclusivos y accesos amigables, por la dignidad de los mayores.

Por el sostén de una participación social donde todos podamos escuchar y ser escuchados, donde nada deba darse por aprobado, donde todo pueda ser explicado y razonado.

PREPARARNOS PARA EXPLICAR LA ELECCIÓN DE MARZO DE 2016

Porque marcará caminos por mucho tiempo, porque tenemos historia de seriedad y respeto a la gente para mostrar por 20 años.

Porque será una opción entre dos alternativas (mas allá de las listas que

se presenten) muy claras. Los jubilados organizados en Asociaciones propias en todo el país, que presentan la propuesta de ser representados por sus pares. O la alternativa de poner en el cargo a políticos profesionales que quieren el espacio para integrarlo a la estrategia y los intereses de sus grupos políticos.

La definición es clara... el espacio se divide entre los que fuimos perjudicados por el sistema de seguridad social durante decenas de años, y aquellos que lo hicieron y nos perjudicaron, o en todo caso dividieron a los jubilados aliándose con los achicadores de la seguridad social por pequeñas y bajas expectativas de espacios políticos.

Por allí hay una radio de cuarta, que en una audición de cuarta insulta a la ONAJPU, es alguien que ya fue procesado y sentenciado por difamación, pero al cual su nivel no le permite diferenciar estas cosas.

No vamos a dar “por el pito, más de lo que el pito vale”, pero vamos a poner a disposición de la gente, en los próximos tiempos, la lista de los pasos adelante, conquistas y mejoras que la acción gremial conjunta de los jubilados integrados en las Asociaciones de todo el país, unidos en la ONAJPU ha logrado, y la conciencia y el compromiso de seguir adelante por todos los temas que faltan y que todos conocemos.

Los hechos, las conductas de los dirigentes, los códigos éticos que nos sostienen hablarán por si solos.

Los mayores son suficientemente inteligentes y responsables, para no jugar con sus votos siguiendo “cometas de primavera”, y seguramente tendremos oportunidades de escucharnos entre todos para resolver con conciencia, libertad y responsabilidad.

Atención integral del adulto mayor

Destacaremos la importancia de este tema desde nuestra Organización, el significado del mismo, cual es la realidad en nuestro país y que proponemos.

Hemos considerado que la misma, en el país más envejecido con las cifras que ya conocemos (17 por encima de 60 años y 13.4 por sobre 65), con un subgrupo de mayor de 75 años---o sea el llamado envejecimiento del envejecimiento, se debe extremar todo lo que signifique la asistencia real al adulto mayor.

Este grupo es el que tiene mayor demanda de cuidados y mayor probabilidad de pérdida de la autonomía.

Algunos números llamativos:

94% de los mayores de 60 años vive en la comunidad.

Casi la mitad, 47% en Montevideo. Este 47% es el 19% de la población de la capital.

En el 2025 la cifra alcanzara al 20%.

Los mayores de 75 años son 40% del grupo etario (375 mil personas)

Más del 80%, reciben jubilación o pensión. (Por supuesto no satisfactorias para las necesidades de su atención en Salud y para ser Cuidados).

Otro dato es el de las pensiones no contributivas, recibidas por personas ya viejas y con discapacidades crecientes.

De estos fríos números estadísticos sacamos algunas conclusiones:

En Montevideo un quintil de la población es adulta mayor.

Las discapacidades o minusvalías aumentan con la longevidad, y en el porcentaje de 75 años y más .Es en este grupo etario que vamos a necesitar tanto la atención integral de la persona como los cuidados a darle.

ATENCIÓN INTEGRAL La atención en Salud bio-psico-social, en su triple aspecto debe considerar a la persona de modo Integral o sea Holístico.

Esto significa no concurrir por algún síntoma aislado según nuestra opinión a un médico especialista sino al que nos vea de modo integral.

Por qué? Por tener pluripatologías,



y los síntomas cambian con el paso de los años, lo que dificulta los diagnósticos correspondientes. Por tener una plurifarmacia en cada casa de adultos mayores.

Por tener las enfermedades predisponentes (de las que hemos hablado en tantos Congresos) que necesitan la medicación adecuada y en el tiempo adecuado.

En este grupo recordar: el sedentarismo (en el 83%), ---mas del 50 % con sobrepeso u obesidad., y la incidencia de las patologías mentales (entre ellas las más frecuentes: el Alzheimer, la Depresión.)

Por tener los porcentajes ya dichos de personas que cada vez más necesitan de cuidados y que al carecer de ellos son institucionalizados en lugares donde pierden toda esa integridad como ser humano que precinizamos.

Los adultos mayores somos sujetos de derechos y dentro de ellos el Derecho a ser atendidos de modo Integral y con Cuidados.

En Uruguay. Nuestro país tiene una tradición de protección social bajo el Sistema de Seguridad Social que ya lo vimos en cifras, al que queremos mejorar aun más.

Hay también Programas para cuidar a discapacitados, Empresas para cuidar a adultos mayores y a niños. Pero están dispersos, son puntuales, sin políticas adecuadas unificadas para estas poblaciones vulnerables.

Quien cuida a los uruguayos que necesitan ser cuidados?

Prevención en Salud, tratando de evitar la discapacidad y la dependencia.

Definamos lo que es Dependencia, es la falta de autonomía específica psíquica, física, o intelectual para hacer actividades de la vida diaria. La dependencia no tiene edad, aunque nos referimos en este caso a los adultos mayores.

Por todo lo expuesto no podemos hablar de Gasto sino de Inversión Social que da un nivel de igualdad para todos.

No hablemos de Problema Social o de Carga Social al hablar del Envejecimiento es la realidad que debe ser encarada de modo global, total, por el Estado.

La multifragmentación de los organismos que se preocupan de los adultos mayores, tanto públicos como privados, ONGs etc. hace que sea prioritaria la Institucionalización de los Servicios de Cuidados.

Recordemos lo que aprendimos de la Ley española para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

No hablamos de extrapolar esa Ley sino aprender de la misma, que tiene como fin: atender a las personas en estado de dependencia y apoyar a las familias.

Proponemos:

Esta reformulación de la Atención a Adultos Mayores es una obligación que debe pasar a ser--- una Política Social fundada en Derechos Ciudadanos.

La atención del Adulto Mayor deberá instalarse de este modo integral en el plazo más breve posible.

Consideramos el Sistema Nacional de Cuidados una prioridad absoluta dentro de la Atención Integral del Adulto Mayor.

Desde nuestro lugar seguiremos en pos de mejorar la Calidad de Vida del Adulto Mayor.

*Un aporte de la
Dra. Miryam Cirisola*

La negociación de los jubilados y pensionistas con el gobierno

Dos etapas, el 6 de mayo con el Presidente Dr. Tabaré Vázquez, y el 14 de mayo con el ámbito interministerial, (Trabajo, Economía, BPS y ONAJPU) para comenzar a revisar los temas en particular. Un diálogo abierto, donde nada quedó pendiente, y que debe ser un proceso de elaborar respuestas tema por tema.

UN CRITERIO DE APERTURA

El mensaje del Presidente, repetido en la reunión siguiente, aclara que los reclamos son justos, son parte de nuestros derechos, se debe discutir las formas, los montos, los tiempos, pero nada quedó negado o dejado atrás.

PLANTEAMOS LAS URGENCIAS

Más allá de que el Poder Ejecu-



tivo, tiene el documento total del Congreso de ONAJPU 2014, y tocamos todos los temas, se plantearon asuntos que tienen urgencia, gravedad, o importancia social y que deben ser tomados más rápidamente.

En nota separada, se detallan, pero esencialmente hay un deber moral de atender a quienes viven (o no viven) con ingresos mínimos o por debajo, que no permiten sostener los costos esenciales de la vida diaria.

CÓMO SIGUE

Revisados los temas, entendidas las urgencias, la ONAJPU será convocada en breve (principios de junio?) para tener respuestas, especialmente desde Economía, en algunos temas que requieren estudio de montos y plazos.

Se plantea invitar allí a Salud Pública y Vivienda para ir revisando temas que el documento de ONAJPU presenta en esos rubros.

En ese marco, esta reunión y la próxima deben entenderse como un proceso de negociaciones que irán revisando los planteos, no como reuniones aisladas, sino como un organismo de negociación colectiva que va desarrollando su tarea.

Resumen presentado a Presidencia de la República y al ámbito interministerial de negociación junto al programa de ONAJPU

Algunos títulos de los temas centrales del documento de Programa 2015 de ONAJPU, que destacan en la totalidad de la propuesta, por urgencia, importancia, o derechos a resolver.

1) Promover un Convenio de 5 años por aumento de mínimas en el mes de julio de cada año por encima del aumento de enero, responsabilidad social por la supervivencia de más 100.000 pasivos que viven con menos de \$7.800 al mes.

2) Envío de un proyecto de ley de creación y financiación de un aguinaldo para los pasivos, reclamo pendiente desde 1979, eliminado por la dictadura cívico militar por encima de las leyes vigentes, y retomar la inclusión de los pasivos faltantes en el pago de la prima por edad.

3) Cumplir la ley que autoriza el aumento del mínimo no imponible del IASS, y acordar deducciones



al mismo de las cuotas por única vivienda, del alquiler y del monto pago por residencial de ancianos equivalente a alquiler.

4) Eliminación de copagos del sistema de salud, reducción de los largos tiempos de espera en la salud pública y privada por atenciones médicas de especialistas, reducción de las esperas por operaciones en el sistema y en el Fondo de Recursos. Aumentar la nómina de las enfermedades crónicas acorde a la realidad sanitaria.

Exigir a los empresarios de la salud

el cumplimiento estricto de las metas y acuerdos del Fonasa sin tener que reclamar en cada paso.

5) Solicitar al Ministerio de Vivienda el estudio de planes que apoyen la inclusión de mayores que superan el tope para acceder al fondo que administra el BPS, pero no suficiente para resolver por sí mismos alquiler o préstamos.

6) Aportar al sistema de cuidados, las preocupaciones de las actuales residencias de ancianos de carác-

ter comercial donde se dan algunos abusos realmente inadmisibles. Solicitar apoyo presupuestal para los hogares de ancianos dirigidos por asociaciones sin fines de lucro que cumplen una labor social de gran importancia. Plantear la presencia de ONAJPU en el espacio de integración de la sociedad civil en el área de atención de los mayores.

7) Insistir en la eliminación del control familiar de ingresos y aumentar los topes para otorgar beneficios.

8) Planteo de la gran preocupación por el aumento sistemático de los productos de la canasta básica que reducen los beneficios de los aumentos obtenidos en enero. La constatación de que la fijación de precios se encuentra reducida a un pequeño grupo de decisión algunos de los cuales ni siquiera reside en el país, incorporar este tema al diálogo social.

6 de mayo de 2015 Anexo al documento Programa ONAJPU 2015

Programa de asistentes personales para personas con discapacidad severa

Programa de Asistentes Personales para personas con discapacidad severa en el marco de la reglamentación del Capítulo IV del artículo 25 al 30 de la Ley 18.651.

¿A quiénes les corresponde?

Pueden percibir una partida para el pago de asistentes personales, las personas de cualquier edad que cobren pensión por invalidez severa del BPS y se encuentren en situación de dependencia severa por discapacidad.

Si vive en un hogar colectivo no tiene derecho a ingresar al programa.

¿Qué es la dependencia?

Ya sea que se trate de discapacidades físicas, intelectuales, mentales o múltiples, con la condición de que necesiten de otra persona en forma permanente, para poder desarrollar los actos corrientes de la vida diaria como ser levantarse de la cama, higiene, vestirse, alimentación, movilización, desplazamiento, trabajo, estudio y recreación.

¿Qué significa asistencia personal?

Por asistencia personal se entiende una ayuda profesional adaptada personalmente.

Las tareas a cumplir por el Asistente Personal serán determinadas por el beneficiario, y consistirán en actividades que apoyen la satisfacción de las necesidades básicas de la vida diaria como ser levantarse de la cama, facilitar la higiene, vestido, ali-

mentación, movilización y desplazamiento, trabajo, estudio y recreación entre otras. Serán convenidas entre las partes en atención a la diversidad funcional y no podrán suplir intervenciones profesionales.

¿Cómo postularse para ser beneficiario de la prestación?

Para solicitar la prestación, el/la pensionista (o su representante legal) deberá llamar al 0800-3223 entre las 8.00 y las 20.00 hrs.[1], a partir del miércoles 2 de julio. Se le realizarán preguntas sobre la dependencia de la persona que solicita la prestación y se constatará que perciba la pensión por discapacidad severa del BPS.

Si reúne los criterios necesarios (dependencia y cobrar la pensión por discapacidad severa), será registrado

para que un equipo de valoración de dependencia del Ministerio de Desarrollo Social, lo visite.

Esto definirá si Ud. será beneficiario o no de la prestación.

Una vez que sea evaluado se le comunicará con posterioridad, si queda comprendido en el derecho.

El pago de asistencia personal no afecta otras prestaciones que el beneficiario perciba.

[1] Las llamadas al 0800 son gratuitas únicamente si son realizadas desde teléfonos fijos.

SERVICIO DE CONSULTAS Y DERIVACIONES PARA PERSONAS MAYORES EN RIESGO SOCIAL

¿Qué es?

Es un espacio de consultas y derivaciones para personas mayores en situaciones de vulnerabilidad social.

¿Qué ofrece?

Atención personalizada, derivación y seguimiento de situaciones complejas que impliquen un abordaje multidimensional y articulación interinstitucional.

¿Quiénes puede acceder?

Aquellas personas mayores de 65 años que atraviesen una situación de riesgo social y necesiten atención y/o asesoramiento profesional.

¿Cómo se puede acceder?

Solicitando una entrevista telefónica al Departamento de Acciones Estratégicas de Inmayores.

Horario de atención

Se puede solicitar entrevista en el horario comprendido entre las 9:00 y las 17:00 horas.

Zona de influencia

Atención personalizada en Montevideo, coordinación con Oficinas Territoriales de todo el país.

Contacto

A través del teléfono 2400 03 02 int. 1170 o 1859. Una vez solicitada la entrevista, se cita en el edificio principal del MIDES en Av. 18 de julio 1453, Montevideo.

También puede enviar un correo al: inmayores@mides.gub.uy

RECORDANDO DERECHOS...

Operación milagro

Convenio de operaciones gratuitas de cataratas para jubilados y pensionistas. 30.520).

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?

Pueden operarse gratuitamente de catarata y pterigion en el Hospital de Ojos, los jubilados y pensionistas del BPS que tengan mutualista, con ingresos nominales menores a 10 BPC (\$

A los usuarios de ASSE, no se le exigen ingresos ni se limita patología.

Infórmese e inscribese en las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas en todo el país o en la sede de ONAJPU, Mario Cassinoni 1573, casi 18 de julio (de 9 a 12 hs. de lunes a viernes) para ser pesquisado.

Recibimos de CO.VI.GU

“Con ésta iniciativa abrimos una sección para que el movimiento y las nuevas camadas que llegan a la Federación (FUCVAM) tengan presente la VALIA DE VIEJOS TITANES sin los cuales el movimiento no tendría el porte que hoy tiene.

ANIVERSARIO Y RECONOCIMIENTO: El 22 de noviembre, la Cooperativa COVIGU, del barrio Sayago, en Montevideo, cumplió sus primeros 44 años (los mismos que la

Federación). Surgida del gremio de los Ferroviarios, supo nuclear en sus inicios a los guardas del viejo ferrocarril uruguayo.

La obtención del terreno en sus primeros años de vida en el límite entre los barrios Peñarol y Sayago, les dio un lugar a aquellos pioneros para aguantar la larga noche de la dictadura. Finalizada ésta y a partir del 86, la convivencia ha visto partir y llegar a queridos compañeros.

En una calurosa reunión un puñado de vecinos festejó estos años de vida común y reconoció la militancia constante de uno de sus fundadores: el querido “Negro” Luis Vega, fiel representante de una estirpe de viejos luchadores sociales, se homenajeó a través de él a todos aquellos pioneros que dieron cuerpo al sueño común de la vivienda digna.

Socio activo de la Cooperativa, aún

hoy a sus 86 años, sigue militando en la FUCVAM, en la ONAJPU y en la Comisión de fundadores del PIT CNT.

Convencidos que los homenajes hay que hacerlos en vida, el pasaje central de su querida cooperativa lleva desde ese día el nombre de “Pasaje Central, Cro. Luis Vega

Junto al mismo vaya el cariño a todos los querido “viejos” del Movimiento”

Solidaridad y financiamiento

Las puertas de nuestro próximo **XXI** Congreso, de indudable importancia, dada la confluencia de tres elementos de debate, de particular importancia: Elección de la nueva dirección nacional, designación del candidato de nuestra organización a la elección del representante en el directorio del BPS y aprobación del programa reivindicativo; creo que deberíamos prestar atención a la discusión de la sustentabilidad del sistema de seguridad social, para el futuro inmediato, atento a los desafíos que nos plantea la instalación de un nuevo elenco gobernante, con el cual deberemos discutir y buscar la afirmación de nuestros postulados programáticos.

En el pasado XX Congreso "Don Luis Alberto Colotuzzo", propusimos como base de discusión, entre otros temas, la alternativa al financiamiento, que a la fecha ostenta el sistema vigente.

Al aprobarse el documento elaborado, creemos haber expresado claramente que nos inclinamos por comenzar a discutir, una herramienta de sostenimiento de la sustentabilidad del Sistema, que afirme la presencia de la solidaridad como fundamento, a la vez que la sustitución progresiva de los Impuestos Indirectos (IVA), aplicados al financiamiento.

Nos pronunciamos tajantemente por la concepción relativa a que un Sistema de Seguridad Social que no se sustente en la solidaridad y su consecuente financiamiento por parte de todo el conglomerado social del país, no propicia su vigencia hacia las generaciones del porvenir.

Nosotros, como militantes orgullosos de esta formidable herramienta de trabajo para honrar la calidad de vida de los Mayores que es ONAJPU; no podemos permanecer impasibles ante la vigencia de un Sistema, que a diario refleja indicios de insustentabilidad visibles e incalificables muestras de diferencias, en materia de Prestaciones que no cubren las necesidades básicas de los Afiliados, (Pasividad mínima, Tasas de remplazo, etc.).

Recientemente el Vicepresidente del Directorio del BPS Economista Gabriel Lagomarsino, expresó en un documento en el N° 13 de la revista Caminante página 5, que en los últimos 10 años (2004 - 2013), la contribución de Rentas Generales (Art. 67 de la Constitución Nacional), como fuente de financiamiento del Sistema, se redujo del 22,5% al 1,5%, mientras tanto los Impuestos afectados aumentaron del 24,1% al 26,2% y las Contribuciones de activos aumentaron del 53,4% al 72,3%.

Estas cifras expresan con palmaria contundencia que, en materia de presencia y sostenimiento financiero, el Estado se encuentra en claro proceso de retroceso, en materia de asegurar la vigencia del Sistema De Solidaridad Intergeneracional, a cargo del BPS.

En puridad podríamos llegar a la triste conclusión de que con la presencia de tales cifras, ya asistimos a que el sistema se asemeja peligrosamente a la capitalización individual y no a la sustentabilidad en base a la solidaridad.

Creemos firmemente que, deberemos encarar una profunda y esclarecedora discusión, en materia de sustentabilidad y financiamiento del sistema, tal como lo propone nuestro XX Congreso, a fin de regresar a una afirmación de la genuina financiación, que no podrá ausentarse de la participación de toda la sociedad, mediante el cumplimiento de lo preceptuado por el Art. 67 de la Constitución.

En el mismo sentido, ha llegado el momento de abocarnos a discutir la progresiva incorporación de la consideración del trabajo humano, como fuente de sustentabilidad del Sistema, con la consecuente eliminación también progresiva, de los Impuestos indirectos afectados (IVA), para evolucionar hacia un nuevo formato de afirmación de la solidaridad como fundamento del equilibrio que asegure la permanencia de los cimientos básicos del sistema.

En ciertos momentos de nuestro trabajo de participación y militancia, deberíamos imponernos la tarea de, paralelamente a pensar en las reivindicaciones del presente, del mismo modo transitar al encuentro de una clara afirmación ética: trabajar fuertemente por la implantación de un Sistema que asegure a las generaciones del futuro inmediato, la existencia de una protección social integral, de real y verdadera afirmación de la solidaridad.

Mario Mora

Lorenzo Carnelli en una pequeña gran historia

Nació en 1887 y falleció en 1960, abogado y perteneciente al Partido Nacional.

Diputado electo por Montevideo, aunque no ocupó su banca.

En 1917 fue nuevamente electo Diputado esta vez por Durazno. Integró la Asamblea Constituyente en 1916 y 1919.

En 1921 fue miembro del Directorio de la Caja de Jubilaciones.

Dadas las diferencias internas, en 1925 fundó el Partido Blanco

Radical que se mantuvo hasta 1933, año del golpe de estado de Terra.

En su labor parlamentaria cabe destacar: Ley de la Caja de Jubilaciones y Pensiones; Ley de Trabajo nocturno: Ley de vivienda decorosa; Prevención de accidentes; descanso semanal.

Además predicó por la acción organizada de los trabajadores en los sindicatos.

Fue autor de varias obras jurídicas e historiográficas.



Consultorio Oftalmológico de la Unión

CONVENIO **ONAJPU** ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS

Ofrecemos la evaluación, para cambio de anteojos, de un pesquizamiento de patologías oculares a través de un chequeo médico oftalmológico **sin costo para jubilados, pensionistas y familiares.**

- Test de agudeza visual
- Refractometría computarizada
- Retro iluminación
- Fondo de ojo
- Medición de la presión intraocular
- Prueba de tolerancia
- Indicación de receta para anteojos habilitada para el tramite ante B.P.S. y D.I.S.S.E.

Garantía sobre los resultados visuales

PARA SOLICITAR DIA Y HORA DE CONSULTA
Tels.: 2507 8993* 2506 7425 - Cel.: 098 077 923

Un encuentro regional en Minas



En el espacio entre las sierras, de la ciudad de Minas, las Asociaciones de Jubilados de los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha.

Asistencia completa, una intensa participación y aportes al debate hacia adelante.

Los informes de la situación interna

y con el gobierno, con las consultas necesarias, fueron aprobados.

Propuestas de funcionamiento y encuentro, planteos para elevar a la Di-

rección Nacional y al Congreso. Espíritu de trabajo, alegría, crecimiento. Las Asambleas Regionales se presentan cada vez más como un excelente instrumento de participación y de gestión.

www.montevideo.gub.uy

Intendencia de Montevideo

Se inauguró la plaza Alba Roballo
Un nuevo espacio para el deporte y la convivencia en el Municipio F
Flores esquina Copérnico, barrio Bella Italia

La plaza Alba Roballo forma parte de una política de creación y mejoramiento de espacios públicos, entre los que destacan las plazas Casavalle, Tres Ombúes, de la Democracia y el Parque de la Amistad.

Cuenta con juegos saludables, juegos inclusivos, baños públicos, un circuito para skate, bicis y patines, una cancha multiuso, una cancha de fútbol y rugby, 50 luminarias nuevas y cooperativa de cuidaparques las 24 hs.

Prevenite de la gripe

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2015
La vacuna contra la gripe es gratuita y está disponible en todos los Centros de Vacunación públicos y privados del país.
Vacunarte es un acto solidario.
Tiene beneficios para vos y la comunidad.

Está especialmente recomendada para:

- mayores de 65 años
- embarazadas
- niñas y niños de 6 meses a 5 años de edad
- personas con enfermedades crónicas
- personal de salud

Vacunarte es tu derecho

ADemás, RECORdA ESTAR AL DÍA CON LAS VACUNAS RECOMENDADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Más información en www.msp.gub.uy/vacunas
Consultas: infovacunas@msp.gub.uy

0800 4444

Organización Interamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Ministerio de Salud Pública
República Oriental del Uruguay

Asamblea regional del Centro



En el marco de las asambleas semestrales, las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de los departamentos de Durazno, Flores y Florida, tuvieron su reunión en la sede de la Asociación de Florida.

Un encuentro fraterno, donde pudimos escucharnos todos, recibir propuestas y dar la información de los acontecimientos a nivel de país.

Recibimos el planteo (repetido des-

pués en otros lugares) de los problemas sobre disposiciones del Cuerpo de Bomberos que no diferencia las exigencias de las asociaciones con los establecimientos comerciales y de espectáculos, y el problema económico que acarrea.

Nos place comunicar, que esto fue planteado al Presidente de la república y en el ámbito interministerial y va camino a buscarse soluciones.

Actividad prestaciones sociales del BPS con asociaciones del interior

Asociaciones de Flores, Florida, Durazno, Tacuarembó, Artigas, Rivera y Cerro Largo, invitadas por la Gerencia de Prestaciones Sociales participaron de un encuentro de trabajo vinculado a los temas del BPS de su interés, a una charla sobre envejecimiento y un trabajo de taller para trabajar juntos.

La dirección de ONAJPU estaba invitada y participamos pensando que este paso va hacia un provechoso trabajo de todos compartiendo con los equipos técnicos del BPS para mejorar, para descubrir espacios y posibilidades.

Estuvieron presentes la Directora del BPS Dra. Rosario Oiz, el representante de los jubilados en el Directorio, Sixto Amaro, la Gerente de Servicios Sociales AS María Troche y el equipo técnico prácticamente completo.

Participaron por ONAJPU, Oscar Melián Presidente, Waldemar González Secr. Gral., Alberto Rentería Secr. Organización, Leslie Luengo Secr. Regionales. Se sigue convocando al resto

del país, y esperamos que se vaya estableciendo como forma de trabajo, ya que salimos todos muy conformes y con expectativas.



SERVICIOS OPTICOS

OPTICA Armando de Cesare

120 años al servicio de su visión.

CONVENIO

ONAJPU ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

Jubilados y Pensionistas 24 cuotas fijas con 10 % de descuento a través del BPS

Montevideo:
8 de octubre 3612 bis
Tel. 2508 8241
Cel. 098 077 924

Piriápolis:
Rambla de los argentinos 1178
Tel. 4432 3530
armandodecesare_@hotmail.com

12 cuotas sin recargo con tarjeta de crédito.
15 % de descuento por pago contado sobre precio de lista.
Aceptamos órdenes de DISSE.
Especialistas en Progresivos Varilux.
Importadores directos.
Garantía de satisfacción visual.
Extensivo a familiares directos

Compartir, conocer, divertirse también es parte de la vida

La Comisión de Turismo, recreación y cultura de ONAJPU, ha organizado diversas actividades, una excursión a Punta Espinillo, y un viaje a San Gregorio de Polanco.

Es el alto en el camino de las responsabilidades cotidianas, para integrar también la diversión, el espacio de encuentro. También conocer y disfrutar nuevos lugares.

Entre otras propuestas se ha concer-

tado con la Presidencia de la Cámara de Representantes, incluir en medio de una recorrida montevidéana, una visita guiada al Palacio Legislativo, que coincide con la posibilidad de ver funcionar el parlamento.

Este equipo, es parte de toda la estructura de Comisiones de ONAJPU, donde todos los temas, desde los más serios y profundos, hasta los prácticos, que aportan mejor calidad de vida están presentes.



LA RECETA DE MARTHA

Dulce de manzanas sin azúcar

Ingredientes:

10 manzanas chicas maduras, esencia de vainilla, agua hirviendo cantidad necesaria.

Preparación:

Lavar las manzanas, cortarlas en trozos, dejar la semilla, acomodar en una olla de buena capacidad.

Cubrirlos trozos con agua caliente, poner la olla en el fuego moderado para que no se pegue y destapada.

Ir revolviendo con cuchara de madera.

Cuando el dulce se reduce y queda de color bermellón y pasas la cuchara por el fondo de la olla y se separa no se vuelve a juntar esta pronto

Pasar la pasta por un colador, poner en recipiente estéril con tapa de rosca.

Si se quiere guardar se debe hervir bien tapada la rosca hasta que tenga 20 minutos de ebullición por supuesto el agua debe tapar bien los bollones y ponerlos con agua fría.

¿Hasta cuando debemos esperar ?

Aún no tuvimos respuesta!!!..El Sr. Jorge Villar Secretario de la Comisión de Vivienda de ONAJPU, durante el período 2000-2010 inicia la solicitud de la creación de un Dpto de Vivienda atento a las diversas inquietudes presentadas por los adjudicatarios de naturaleza edilicia, social y legal.

En el marco del XV Congreso de ONAJPU "Cro. Daniel Sartori" realizado el 14 y 15 de octubre del 2010, se reiteraba la reivindicación precedente y se informaba la elevación de un documento a las autoridades del momento: Vicepresidente del BPS

Dra. Rosario Ois, Sr Miguel Britos Director de Prestaciones, T/A Beatriz Franchi Gerente de Prestaciones Sociales, Gerente Técnico interina AS Ma. Troche y el Director de Jubilados y Pensionistas, Sr. Gesa Stari.

En el presente quinquenio la Comisión de Vivienda de ONAJPU ha reiterado su solicitud de crear un Dpto de Vivienda ante las actuales autoridades, entre ellas al Director de Jubilados y Pensionistas Sr. Sixto Amaro.

En el XVII Congreso de ONAJPU, reivindicábamos y mantenemos has-

ta la fecha: Procurar la creación de un Departamento de Vivienda, a fin de optimizar la gestión Administrativa y Técnica para lograr resultados que protejan al mayor número de jubilados y pensionistas vulnerables a la pobreza.

Para formular el presente objetivo se consideraron tres ítems:

1) Personal Administrativo y Técnico dedicado en exclusividad al área vivienda y servicios conexos, generados por otras soluciones habitacionales (cupos camas, alquileres, convenios y otros)

2) Crear el ámbito laboral y edilicio de acuerdo a las necesidades que requiera la implementación del Departamento o similar.

3) Incorporación de la Organización de Jubilados y Pensionistas más representativa del País a fin de coordinar esfuerzos, plantear y defender las inquietudes planteadas por los jubilados y pensionistas de todo el País.

Seguimos esperando una respuesta. Hasta cuando?

Comisión de Vivienda

Se anuncia el diálogo social, tendremos mucho que decir

Entre las conversaciones de la campaña electoral, quedó claro que los jubilados organizados tendrían un espacio en el diálogo social para pensar el Uruguay entre todos.

El gobierno dio detalles de lo que será el Diálogo Social, una convocatoria que incluirá a sindicatos, organizaciones sociales, cámaras empresariales, intendencias, empresas públicas y universidades y que buscará elaborar

documentos sobre educación, competitividad, salarios, seguridad y medio ambiente, entre otros.

El Diálogo Social comenzará en setiembre con una actividad denominada "Uruguay hacia el futuro" y que será encabezada por el presidente Tabaré Vázquez. Tras el Consejo de Ministros de este lunes, quedó establecido que en esa instancia comenzarán a trabajar diferentes "mesas de

trabajo" que tendrán plazo hasta el 28 de febrero de 2016 para presentar documentos que luego serán enviados a todos los partidos políticos.

Los grupos de trabajo se conformarán en base a nueve ejes temáticos: "inserción internacional, competitividad y cadenas de valor"; "inversión, créditos y financiamiento"; "comunicaciones, energía, infraestructura y logística"; "educación, investigación y cultura del trabajo"; "precios, ingresos, salarios"; "protección social, vivienda y sistema de cuidados"; "con-

vivencia ciudadana, salud y políticas culturales"; "integración, descentralización, medio ambiente y género" y "tecnologías de la información".

"Hay una definición muy clara de todo el Gobierno Nacional que apunta a conversar, intercambiar y oír las propuestas de todos los actores involucrados en las políticas sociales", destacó la ministra de Desarrollo Social Marina Arismendi, asegurando que "cuando hablamos de Diálogo Social nos referimos a una convicción del gobierno".

Informa Comisión Ajuypen San Jacinto

El día 13 de marzo gracias a la iniciativa del Director de Jubilados y Pensionistas Don Sixto Amaro, conjuntamente con el Pte. de CUTCSA Juan Antonio Salgado, quien nos cedió un bus de la empresa, pudimos sacar a pasear a cuarenta adultos mayores que conocieron Montevideo.

Estas personas nunca soñaron con visitar y conocer nuestra historia, como el Cerro de Montevideo donde se defendió nuestra soberanía.

Donde se dictan las leyes de nuestro país, el Palacio Legislativo, el nuevo Mercado Agrícola, el parque Rodó, donde se almorzó

y se descanso. Luego terminamos el viaje visitando la terminal aérea: el Puerto de Carrasco. Los cuarenta socios quedaron maravillados con el viaje que realizamos.

Reiteramos el agradecimiento el Pte. de CUTCSA al personal administrativo quien nos atendió de maravillas, y especialmente al conductor del bus, el Sr. Gaetano Pasillo, quien en todo momento estuvo a nuestra disposición, destacando el trato gentil con el adulto mayor.

AJUYPEN Asociación de jubilados y Pensionistas de San Jacinto. Presidente Milton Techera.

TU APOYO ES MUY IMPORTANTE



CORTAR AQUÍ

ONAJPU

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY
FORMULARIO DE ADHESIÓN

Por la presente autorizo al Banco de Previsión Social a descontar mensualmente de mis haberes, por el rubro 826, la suma de \$.....(.....) a favor de ONAJPU como adhesión personal solidaria y voluntaria.

DOCUMENTO.....

NOMBRE.....

APELLIDO.....

FECHA DE INGRESO.....

DEPARTAMENTO.....

.LOCALIDAD.....

CALLE.....

NÚMERO.....APARTAMENTO.....

TELÉFONO.....

.CORREO ELECTRÓNICO.....

El abajo firmante acepta recibir información, sin compromiso, sobre beneficios y convenios gestionados por ONAJPU a favor de jubilados y pensionistas.

FIRMA.....

Ojalá que la letra se transforme en hechos

La OEA (Organización de Estados Americanos), a través de su Comisión de Asuntos Políticos, el día 5 de mayo del 2015 envió un Proyecto de Convención Interamericana a la Asamblea General y ésta la aprobó el día 7. Se trata de una Convención sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, a partir de la cual los Estados Partes se comprometen a:

PRINCIPIOS GENERALES APLICABLES A LA CONVENCION:

A) La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor.

B) La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo.

C) La dignidad e independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor.

D) La igualdad y no discriminación.

E) La participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad

F) El bienestar y el cuidado.

G) La seguridad física, económica y social

H) La autorrealización.

I) La equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida.

J) La solidaridad, y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria.

K) El buen trato y la atención preferencial.

L) Enfoque diferencial para el goce efectivo de los Derechos humanos de las personas mayores.

M) Respeto y valorización de la diversidad cultural.

N) La protección judicial efectiva.

O) Responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna.

LOS ESTADOS PARTE SE COM-



PROMETENA:

A) adoptar medidas legislativas, administrativas y de otra índole; prevenir, investigar, sancionar y erradicar los actos de violencia contra la persona mayor, así como aquellos que propicien la reparación de los daños ocasionados por esos actos.

B) Producir y divulgar información con el objetivo de generar diagnósticos de riesgos de posibles situaciones de violencia a fin de desarrollar políticas de prevención;

C) Promover la creación y el fortalecimiento de servicios de apoyo para atender los casos de violencia, maltrato, abusos, explotación y abandono de la persona mayor. Fomentar el acceso e información de la persona mayor a dichos servicios;

D) Establecer o fortalecer mecanismos de prevención de la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, dentro de la familia, unidad doméstica, lugares donde recibe servicios de cuidados de largo plazo y en la sociedad para la efectiva protección de los derechos de la persona mayor;

E) Informar y Sensibilizar a la sociedad en su conjunto sobre las diversas

formas de violencia contra la persona mayor y la manera de identificarlas y prevenirlas;

F) Capacitar y sensibilizar a funcionarios públicos, los encargados de los servicios sociales y de salud, al personal encargado de la atención y cuidado de la persona mayor en los servicios de cuidados a largo plazo o servicios domiciliarios sobre las diversas formas, a fin de brindar un trato digno y prevenir negligencias y acciones o prácticas de violencia y maltrato;

G) Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las familias y personas que ejerzan tareas de cuidado domiciliario, a fin de prevenir esce-

narios de violencia en el hogar o unidad doméstica;

H) Promover mecanismos adecuados y eficaces de denuncia en casos de violencia contra la persona mayor, así como reforzar los mecanismos judiciales y administrativos para la atención de esos casos.

El título de esta nota es “Ojalá que las letras se transformen en hechos” y, ojalá, es un simple deseo que, sin la acción en las calles y ante los poderes públicos de los Jubilados y Pensionistas y toda la gama de Adultos Mayores, difícilmente lleguemos, ni cerca, a ese “PARAISO” descrito por la Convención, porque habrán fuerzas internas contrarias, al igual que el sistema financiero especulativo internacional.

Ahí tenemos a Europa de ejemplo concreto al igual que el proyecto de reforma enviado por el Poder Ejecutivo de Brasil al Parlamento, En ambos casos de los primeros perjudicados son los Jubilados y Pensionistas.

La lucha es un destino manifiesto de los sectores populares, siempre que quienes dominan la economía sean lo que definen políticamente los destinos de los pueblos.

Muchos de los puntos a cumplir (no todos) ya están en marcha en nuestro país, la ONAJPU verá como encara la lucha para profundizarlos y por supuesto, CONQUISTARLOS.

Convocatoria de Paso Carrasco

Asociación de Jubilados y Pensionistas De Paso Carrasco y Adyacencias. Asamblea General Ordinaria - Art. 11 Estatutos Domingo 7 de Junio de 2015

1^{er} llamado hora 9.30 – 2^o llamado hora 10

Local: SI.T.RI.CA. Camino Carrasco N° 46 - Paso Carrasco

Orden del día

1) Memoria Anual

2) Balance Económico Financiero

Gladis Nieves: Secretaria - Oscar Moreno: Presidente

Nada nos es ajeno...

Los que no padecemos delirios de grandeza, de poder impune no es imposible entender la crueldad de unos humanos contra otros.



MELBA MOZZO

Secretaría de Prensa y Propaganda de ONAJPU

20 AÑOS DE ESPERA

La vigésima marcha del silencio en la que sumó miles de voluntades que exigen el esclarecimiento de hechos delictivos, propiciados por un delito de Estado en el que son responsables civiles y militares se llevó a cabo sin la presencia de Luisa Cuesta, cuya bandera de Justicia fue levantada por miles de Luisas.

¿Hasta dónde llega el desprecio a la vida?

¿Hasta dónde llega el odio entre humanos impuesto por ideología extranjera con intereses espúrios?

¿Cuánto tiene que ver la inseguridad actual con la desaparición, la tortura, la muerte, y el despojo infame e impune?

El deterioro de la malla social, el aban-

dono, el desamor, la discriminación ¿tienen que ver con ese oscuro pasado?

DESPOJOS

Desde Leyes que despojaron a los jubilados de sus bienes, aguinaldo, prima por edad, topes en las pasividades, también son males que hasta hoy, se arrastran desde esa época en la que civiles y militares, obedeciendo órdenes del exterior, volcaron su odio aprendido a una sociedad ingénua y miles de ciudadanos conocieron cárceles, torturas, despojos, intromisión nocturna en hogares de familias que tenían un pecado en común: pretender una mirada más justa de los gobernantes hacia todos los gobernados y no sólo para un sector de la sociedad, que obtenía todos los privilegios en desmedro de las grandes mayorías olvidadas.

NADIA

Si aquellos que hemos sufrido la desaparición y posterior encuentro de los restos de aquella casi niña, llamada Nadia en Canelones, aun tenemos una herida que sangra porque los culpables aún transitan impunemente las calles, ¿cómo será para los miles de ciudadanos que, como Luisa Cuesta continúan buscando a aquellos, que, de pronto ya no estuvieron junto a ellos?

MIRADA INDIFERENTE

La mirada indiferente o có-

mplice de algunos nos hace temer por el futuro de un sector de la sociedad, enferma de soberbia y desprecio.

YO QUIERO

Yo quiero vivir en un país que se rija por las leyes y que éstas sean respetadas por todos, sin distinción.

Quiero vivir sin miedo hoy propiciado por un ayer de impunidad y dolor. Quiero una ciudadanía respetuosa de las leyes, de la convivencia con reconocimiento de los Derechos.

Quiero que se sepa la verdad y que cada quien pueda saber donde están sus seres amados.

Quiero un país libre de miradas de sospecha, rencor e indiferencia, lo merecemos porque es Justicia.

Así como estamos orgullosos de la gesta deportiva heroica del 50 en el fútbol, quiero estar satisfecha con los designios de la Justicia para aquellos que cometieron delitos de lesa humanidad.

Asociación de Jubilados y Pensionistas de Unión (Ajypu)



En el marco de la "Semana de la Seguridad Social", festejamos el sábado 25 de abril de 2015 visitando la planta potabilizadora de OSE en Aguas Corrientes y almorzamos en la escuela N° 4 de Puntas Coloradas (Los Cerrillos) en encuentro de confraternidad.

Asociación de Jubilados y pensionistas de San José de viaje



Celebramos la semana de la seguridad social, fuimos más de 54 personas a flores, a las grutas del palacio, a los lagos de Andresito la reserva Dr. Tálce y visitamos también la ciudad capital, Trinidad.



Hermoso día de disfrute un gran almuerzo de camaradería, pasamos genial y ya estamos proyectando salir de paseo a otros puntos del país.

ONAJPU estuvo en el Piñeyro del Campo

En la apertura del Curso "ADULTOS MAYORES: ENTRE DERECHOS Y SABERES" llevado a cabo en Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" y auspiciado por ese Centro; Intendencia Municipal de Montevideo (Adulto Mayor); Sociedad Uruguaya de Gerontología y Geriatría; ASSE (Hospitales especializados); Ministerio del Interior (Policía Comunitaria); Unión de Mujeres del Uruguay y ONAJPU.



ALBERTO MELGAREJO

Presidente del FTJASU
Srio. de Formación
de la CLATJUPAM

Ante más o menos de 100 personas (muchas de ellas integrantes de ONAJPU, inscriptas para el Curso, cuyo objetivo general es capacitar en "Derecho, Abuso y maltrato hacia los Adultos mayores, nuestro planteo fue corto y sencillo: venimos con la intención de colaborar, como parte de un esfuerzo colectivo, ante la vulneración de Derechos y el no reconocimiento de nuestros saberes.

Aparte de la cantidad de inscriptos como demostración de interés, voluntad y solidaridad, cabe señalar que los Cursos están integrados por 3 características que sobresalen: son Intersectoriales, interdisciplinarios e intergeneracionales y con un corolario importante: "analizar propuestas que surjan del grupo sobre posibles abordajes de la problemática".

Vulneración de DERECHOS por ejemplo en el mal trato a los Adultos Mayores en oficinas públicas (no generalizamos) o por médicos en las mutualistas (tampoco generalizamos respecto a los profesionales), etc. Podríamos dar muchos ejemplos de ello y también muchos en otros ámbitos.



En cuanto al NO Reconocimiento DE NUESTROS SABERES, planteamos que las historias de nuestras vidas, transformadas en experiencia, no son descartables a la hora de analizar la realidad y definir acciones hacia el futuro, PORQUE NOS SENTIMOS Y VIVIMOS EN OTRA ETAPA VITAL DE NUESTRAS VIDAS: PODER TRANSMITIR SABERES.

Es por ello que venimos a intercambiar saberes, sin la pretensión de tener la verdad absoluta en nuestras manos, sino de dar nuestra visión para un intercambio fecundo con las nuevas generaciones, que son las que seguirán adelante haciendo marchar y cambiando el mundo.

Luego de que cada una de las instituciones concurrentes, manifestaron en la introducción cuál es su búsqueda en el tema, el Encuentro se subdividió en 10 grupos y la pregunta a todos fue ¿Porqué usted considera que se han implementado cursos para trabajar los derechos de los adultos mayores?

"Fue interesante comprobar que las conclusiones de los grupos eran semejantes, destacándose los siguientes puntos:

- Exigir respeto para los Adultos mayores, tanto por parte de los familiares como de los y las cuidadoras (personas e instituciones);

- Falta de formación de los y las cuidadoras;
- Falta de empoderamiento, y
- Falta de medidas de un real sistema de Prevención y Protección Social".

Ya desde la presentación que hicieron todas las organizaciones y organismos convocantes, me sentí, personalmente y como ONAJPU, gratificado por la presencia de muchos jóvenes y de comprobar que no se iba a transitar por cuestiones puramente técnicas, sino que éstas iban a ser acompañadas de sentimientos sociales porque, son éstos últimos, los que animan y consolidan las relaciones sociales.

Creo que estos cursos están mostrando en la práctica, que gente joven y no tanto, que maduros y no tanto y viejos y no tanto, pueden sentarse para pensar en común, dialogar y accionar con voluntad ante la falta de respeto a los Adultos Mayores, o falta de legislación ante los avatares que se nos van presentando a determinadas edades en que ya nada nos va siendo fácil.

Finalmente, aclaro que yo estuve hasta la presentación que hizo cada institución por lo que, quiero agradecer a la compañera Ana María Espíndola, por enviarme un resumen completo, que yo a la vez resumí, de lo actuado por los distintos grupos en que se dividió el Curso y poder informárselo a ustedes.

Semana de la Seguridad Social

En el marco de la semana de la Seguridad Social la 1ª. Ajupen Canelones resolvió concurrir a los Complejos Habitacionales I y III de la ciudad de Canelones a fin de brindar una charla vinculada a temas diversos que preocupan a los Adultos Mayores.

El 30 de abril, integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados: Su presidente Ismael Carbajal, Vicepresidente Jorge Álamo, y Tesorera Ma. Ele-



na Lloveras, brindaron a los adjudicatarios de los CH I y III una breve información sobre la institución y sus cometidos.

Posteriormente se brindó una charla sobre Vivienda y Salud.

De los adjudicatarios convocados participaron 24 personas mayores

de ambos Complejos, y de la Empresa Poggio estaban presentes Marcelo Rodríguez D'Avila y Gabriela Larrañaga.

El resultado de la charla generó nuevas instancia de participación de los presentes, a fin de conocer inquietudes y procurar contribuir a resolver algunas dificultades propias y en relación con otros.

Comisión Directiva de la 1ª. Ajupen Canelones

Los festejos del 18 de mayo; discurso y marcha del 20



LUIS IGUINI

Redactor Responsable
Nuestra Voz +60

Como es tradicional se celebró el día 18 el aniversario de la batalla de Las Piedras, y como es tradicional también hizo un discurso el Jefe del ejército, actualmente el General del Ejército Guido Manini Ríos donde destacó los múltiples servicios a la comunidad que realiza el ejército y yo destaco su ayuda en caso de inundaciones; en la elaboración y distribución de alimentos a poblaciones en casos especiales pero también en muchos casos corrientes, como también la ayuda en obras públicas en construcción o reparación, etc., etc.; pero el General reclamó que “a los soldados no se les denoste con prejuicios del pasado” ni “se les desprecie con soberbia” y dijo que hay una “estigmatización” contra los militares.

En el caso personal de este General no puedo decir nada porque no conozco su pasado en el desarrollo de su carrera; pero fue una realidad el involucramiento de cantidad de oficiales de las más bajas graduaciones en actos de tortura y malos tratos físicos a los miles de presos que hubo en la dictadura; pero el General no dijo una palabra ni sobre las violaciones a los derechos humanos y las muertes y desaparecidos que realizaron las Fuerzas Armadas.

Y justamente se espera en cada oportunidad que hay una ceremonia de este tipo que reconozcan las culpas y la pidan perdón al pueblo uruguayo y entreguen la información donde están los muertos y desaparecidos y permitan a sus familias-por lo menos-que los puedan velar.

Inmediatamente de las palabras del

General citado hizo declaraciones el Ministro de Defensa Nacional, el Sr. Eleuterio Fernández Huidobro, apoyando los conceptos del General en cuanto a que la población “estigmatiza” y desprecia a los militares, adjudicando ello a parte del Frente Amplio y organizaciones sociales.

Al pasar los días las declaraciones del citado ministro eran más duras y despreciativas contra los que él entiende estigmatizan a los militares y se le recordó que en realidad es “memoria”.

Lo del ministro de Defensa y su “solidaridad” con las posiciones negativas de los militares provoca todo tipo de intento de explicación, pues es evidente que no representa en lo más mínimo al Partido que lo designó ahí, ni a la inmensa mayoría de la población que espera “verdad y jus-

ticia” como se vio en la gigantesca “Manifestación del Silencio” realizada el día 20.

Creemos que lo de E.F. Huidobro, que fue junto con 8 compañeros más rehenes de la dictadura y sufrieron un trato más ruin que si fueran bestias por parte de sus captores, hay que buscarlo por el lado lógico.

No sirve la teoría de Estocolmo según las cuales los torturados se enamoran de sus torturadores, ni tantas otras teorías.

Creo que su manera de pensar se ubica en la mentalidad de que en este país hubieron dos fuerzas armadas, las del Estado y las del MNL, y entonces se han creído todo lo que dicen los militares y lo dijo siempre Sanguinetti para cubrirlos, que hubo entonces dos “fuerzas combatientes” y por lo tanto cada uno que participó en esa lucha, es “un combatiente”!

Rompe los ojos la falsedad de ese enfoque, cual no solo E.F.H. se afilia junto a Sanguinetti, sino que tiene otros importantes adherentes esa de los “combatientes”; pero de lo que se olvida E.F.H., Sanguinetti y tantos otros, es nada menos que cuanto implantan la dictadura, el 27 de junio de 1973, el MNL ya estaba derrotado!! y ello es la realidad, e incluso en los “documentos” de las F. Armadas establecen que cuando el ejército llega al baile, la policía y un Comisario y la traición de uno de filas habían derrotado a la guerrilla.

AJUPECS: importante logro

“Asociación de Jubilados y Pensionistas de Colonia Suiza- Nueva Helvecia”.

AJUPECS quiere compartir esta (nuestra) nueva realidad.

Desde hace cuatro años se realizan trámites varios tendiente al logro de un SEDE propia. En febrero de este año se firmó un COMODATO por 20 años con el Helvético

Atletic Club de esta ciudad.

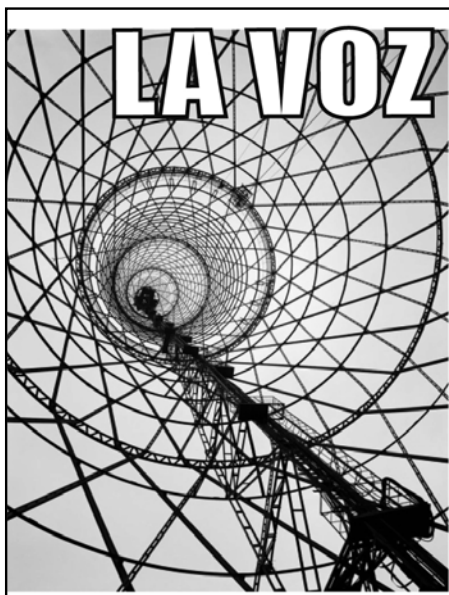
se dispone ahora de un amplio edificio y patio para la realización de diversas actividades, pudiendo así ampliar y mejorar el nivel de las mismas.

Actualmente Comisión Directiva, Sub-Comisiones, Instituciones locales y socios en general están reciclando y reacondicionando el

mismo para adaptarlo a las necesidades de Jubilados y pensionistas.

El 28 de Junio AJUPECS cumple su quinto aniversario. La idea es juntarnos, compartir y disfrutar estos 5 años, para ello festejaremos con Acto y el ya clásico Almuerzo-aniversario.

Gracias : Comisión Directiva



LA VOZ DE ONAJPU

UN MENSAJE RADIAL AL SERVICIO DE TODOS LOS ADULTOS MAYORES

Martes de 14 y 30 a 15 y 30 horas: CX40 RADIO FÉNIX AM1330

Domingos de 12 y 30 a 13 y 30 horas: Cx22 Radio Universal AM 970 (Antes del inicio de Fútbol con Kessman”).

Comentarios, informaciones, entrevistas, recepción de mensajes, todo lo que los jubilados y pensionistas quieren saber.

Correo electrónico: lavozdeonajpu@gmail.com

onajpu@adinet.com.uy

Facebook: [jubiladosuruguay@grups.facebook.com](https://www.facebook.com/jubiladosuruguay@grups.facebook.com)

UNA "TABLET" PARA CADA JUBILADO

(HASTA \$ 24.416 DE INGRESO MENSUAL)



* Presentación el 19 de junio en Plaza Independencia, entrega en forma simbólica de las primeras por el Presidente de la República

* Entrega de las primeras 30.000 en Durazno, Florida, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Rocha, San José y Treinta y Tres, a mitad de setiembre de 2015.

* La inscripción se hará (con llamado público" en las Asociaciones de Jubilados en cada uno de los lugares. (Nombres y apellidos, documento de identidad, domicilio, 2 teléfonos para contactar, control de ingresos). Se brindará un curso previo a la entrega.

* Los datos del plan, se harán conocer por la prensa, por los mecanismos del gobierno, por el periódico de la ONAJPU y por las Asociaciones de Jubilados, no se hará nada fuera de estos tiempos, ya que es importante cubrir las cantidadde comprometidas.

* El resto, se hará en plazos sucesivos hastas cubrir las totalidad de los beneficiarios previstos, que suman algo menos de 400.000 en total. Habrá tiempos de espera, pero seguramente valdrá el esfuerzo.

* No es solo un pequeño aparato, es la inclusión en el mundo informático, en las comunicaciones en el desarrollo cultural como personas.



FAMILIA



El Servicio de Acompañantes de la Asociación Española

Quienes elijan afiliarse a FAMILIA ACOMPAÑANTES por medio del convenio de ONAJPU, gozarán de un descuento especial.



Derechos inmediatos.*
Servicios inmediatos.*
Presencia inmediata.*



Coordinación las 24 horas,
los 365 días.



Respetamos su antigüedad.



Servicio dentro y fuera
de la Asociación Española.



Servicio de ambulancia
al alta sanatorial.



Apoyo psicológico al socio.

(*) SUJETO A CONDICIONES CONTRACTUALES

Cuenta con diferentes planes de afiliación y cobertura por 8, 12, 16 y 24 hs.
Actualmente contamos con promociones lanzamiento de inigualable comparación.

Para que sea ingresado el descuento se debe presentar junto con la afiliación:

- Último recibo de jubilación o pensión.
- Fotocopia de la C.I.

Número gratuito **0800 - 1853**

Bvar. Artigas esquina Palmar